

Víctimas y familiares

Es preocupante la extensión, en nuestra sociedad, de un tipo de pensamiento único –o pensamiento cero, como algunos preferimos denominarlo- consistente en la idea de que ser familiar de víctima de algún delito atroz: terrorismo político, violencia de género, asesinato de menores..., conlleva automáticamente el derecho a imponer los puntos de vista propios, en todas aquellas cuestiones relacionadas con la muerte del ser querido, como si fueran la única verdad objetiva, necesaria de aceptar por todos so pena de convertirnos en sospechosos de algún tipo de complicidad con los asesinos.

Con los familiares de todas las víctimas, tanto de las niñas de Coín, San Fernando o Alcáser, como de los asesinados por ETA, de los que murieron a manos de quienes trabajan en las cloacas del Estado, o como resultado de la llamada “delincuencia común”, es preciso demostrar con-pasión y solidaridad humanas, a la vez que exigir a las Administraciones que contemplen su especial situación, para que a la tragedia de la muerte injusta e imprevista no se añada el drama de la asfixia económica, social o psicológica. Solidaridad y compasión que deberían estar por encima de cualquier posible afinidad o discrepancia ideológica. Ante cualquier muerte violenta, sea cual sea la justificación que pretendan darle los asesinos, incluida la justificación legal, hemos de solidarizarnos humanamente con las víctimas, con sus familias y sus amigos. Y hemos de demandar dos cosas: justicia y que se encaren con seriedad, para solucionarlos, los problemas económicos, sociales, políticos o educativos que alimentan las raíces de cada tipo de violencia.

Otra cosa muy distinta es la supuesta obligación de apoyar planteamientos que sean resultado del dolor (lógico), de la indignación (justa) o del deseo de venganza (entendible pero inaceptable). No tienen mayor justificación, por ejemplo, la exigencia de la pena de muerte, o de unas condiciones de prisión inhumanas, porque se pidan “solo” para los culpables de delitos terroristas, violaciones con asesinato u otro crimen especialmente execrable. Porque el Derecho, la civilización y la democracia consisten, precisamente, en la superación del “ojo por ojo y diente por diente”, en el irrenunciable objetivo de la rehabilitación y en la garantía de la libre expresión, sin violencia, de todas las ideas.

Me preocupan especialmente, en este último aspecto, algunas declaraciones, reiteradas en diversos medios, de familiares de menores asesinadas y varias de las actuaciones de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (de ETA) o realizadas en su nombre, como la petición de la portavoz del PP en el ayuntamiento de San Sebastián de que no se estrenase en el Festival de Cine un documental del prestigioso director Julio Medem sobre el problema vasco, por ser, según ella, “comprensivo” con el terrorismo, o la suspensión –lograda-, en Málaga, de un concierto de rock porque iba a actuar en él un músico simpatizante de Batasuna, aunque este nunca haya aplaudido la violencia ni tenido encuentro alguno con la justicia. Todo lo cual evidencia una creciente instrumentalización de las víctimas.

El principal argumento, en el último caso citado, para pedir la anulación del concierto fue que el polideportivo donde iba a celebrarse lleva el nombre de un concejal asesinado por ETA. Quizá sea la ocasión de preguntarnos, al hilo del razonamiento, si no son algunas veces desmedidos ciertos homenajes, como la rotulación de calles o de auditorios, con el nombre de personas víctimas de la violencia terrorista por el único motivo de que perdieron la vida de esta forma cruel y despiadada, sin atender a los

méritos que pudieran tener, o no tener, en vida. García Lorca, Blas Infante, Martín Luther King, Victor Jara o, más recientemente, Tomás y Valiente o Ernest Lluch, por poner algunos ejemplos, representan lo que representan y permanecen en nuestra memoria no porque murieran asesinados sino por su actuación y grandeza mientras vivieron. Sus violentas muertes no fueron sino el imposible intento de hacer desaparecer sus obras y sus ideas. Activamos estas cuando les homenajeamos a ellos. Sin pretender poner el listón tan alto, ¿estamos actuando correctamente en cuanto a la forma de recordar socialmente a algunos de quienes, personas normales como las demás, en su mayoría, solo cobraron trágica relevancia por su forma de morir, a manos de desalmados? ¿No estaremos activando de forma demasiado selectiva la memoria de algunos asesinados por el hecho de que ocuparan cargos políticos, mientras pasan al olvido las víctimas con otras profesiones y cuantas sufrieron otros tipos de terrorismo distinto del político: niñas asesinadas, mujeres víctimas del sentimiento de posesión de sus maridos o ex-maridos, inmigrantes muertos por el odio racista o a causa del racismo institucional? ¿Y no estaremos permitiendo, como si fuese aceptable, la utilización, en ciertos casos, de la memoria de las víctimas como arma de intransigencia política o de limpieza ideológica por parte de algunos de sus familiares o de quienes hablan en nombre de estos con intenciones muy distintas de la solidaridad?

Preguntas, sin duda, delicadas pero que es hora de plantear serenamente, rechazando la hipocresía, o la cobardía, de lo *políticamente correcto* y siguiendo la indicación de Quevedo: esa de “no callar, por más que con el dedo...”

ISIDORO MORENO

Catedrático de Antropología, Universidad de Sevilla

Para Diario de Sevilla, 18-9-03